ANALISIS DEL SECTOR.

Noviembre de 2026

El municipio de Caimito (Sucre), con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y del análisis del riesgo. El análisis del sector abarcará los aspectos generales del mercado, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta y el estudio del mercado de los bienes y/o servicios requeridos. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente.

Se procede por parte de la entidad realizar el análisis del sector de la necesidad que se pretende contratar, cual es la: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

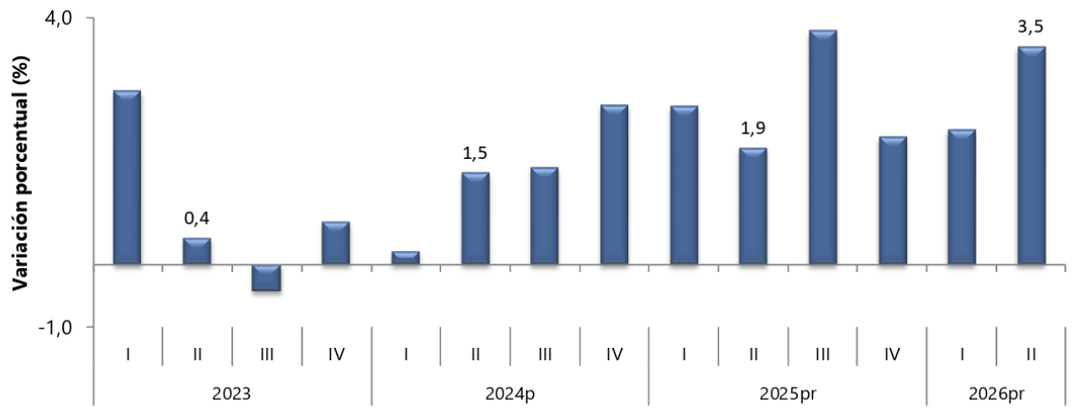
1.1. ECONÓMICO.

La fuente de información que refleja este análisis de Consultoría se soporta con un análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción.

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

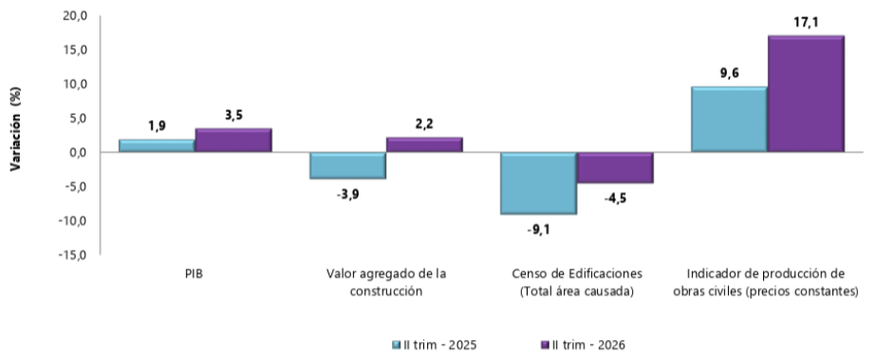
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025 – 2026[p])



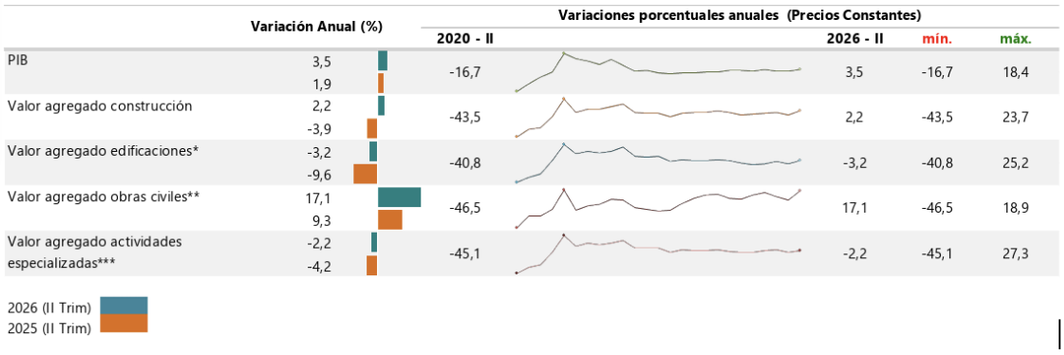
Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

INDICADORES MACROECONÓMICOS.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026P (II trimestre)



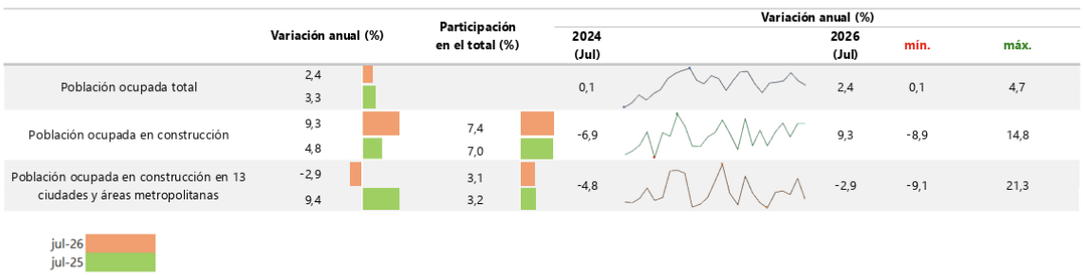
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

EMPLEO.

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

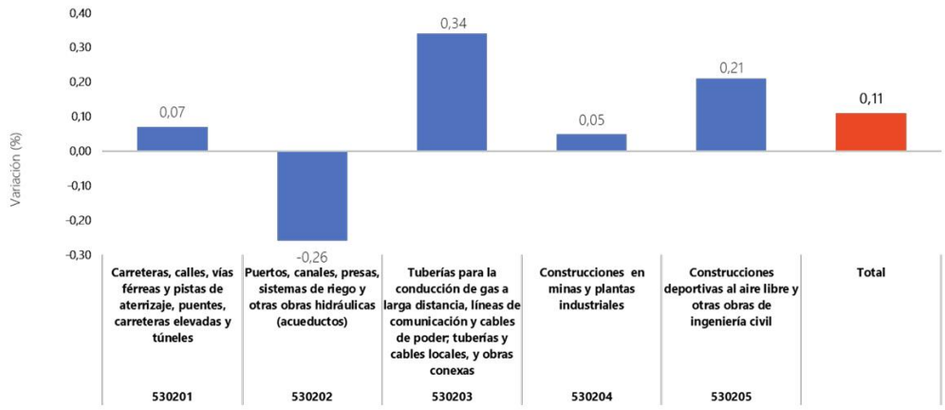
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (julio)



Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

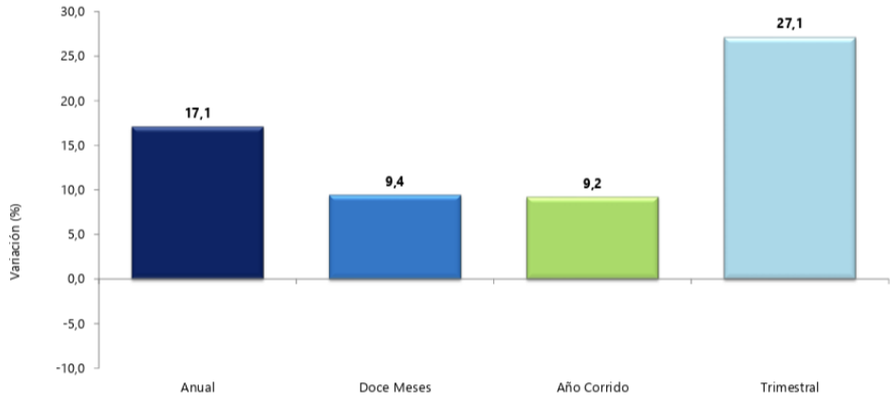
Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
Total		**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 / II trimestre 2025).

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 / II trimestre 2025).

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**17,1**	**17,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo. De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación

del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2025 – II trimestre de 2026 / III trimestre de 2024 – II trimestre de 2025).

Del III trimestre de 2025 al II trimestre de 2026, el aumentó de 9,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 12,0% y aportó 5,8 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 58,2% y sumó 5,1 p.p. a la variación total; Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 1,6% y sumó 0,2 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 8,8% y restó 0,7 p.p. a la variación total doce meses y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación negativa de 4,3% y restó 0,9 p.p. a la variación total. (cuadro 3).

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026[Pr] / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**9,4**	**9,4**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	12,0	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	58,2	5,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	1,6	0,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-8,8	-0,7
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-4,3	-0,9

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026 / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025).

La tabla 3 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo III trimestre de 2024 – II trimestre de 2025; mientras que, 7 subclases redujeron su producción (Anexo A4) (Tabla 3).

Tabla 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026[Pr] / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**9,4**	**9,4**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	12,7	5,7	11,7
53213	Pistas de aterrizaje	96,8	0,3	0,7
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,1	-0,7	-1,4
53222	Túneles	185,8	0,5	1,0
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**12,0**	**5,8**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-12,2	-0,8	-9,5
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-28,0	-0,4	-4,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	86,7	0,4	5,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-8,8**	**-0,7**	
53241	Tuberías de larga distancia	-20,4	-0,5	-3,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	15,6	0,6	5,1
53252	Cables locales y obras conexas	27,1	0,6	4,8
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-14,2	-0,5	-4,5
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**1,6**	**0,2**	
53261	Construcciones en minas	-6,5	-0,7	-3,0
53262	Centrales eléctricas	-2,4	-0,3	-1,3
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-4,3**	**-0,9**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	26,4	0,4	4,3
53290	Otras obras de ingeniería civil	64,4	4,7	53,8
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**58,2**	**5,1**	

Fuente: DANE, IPOC.

El aumento de la producción acumulada doce meses al II trimestre de 2026 de las obras civiles de 9,4% con respecto al periodo III trimestre de 2024 – II trimestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 12,7% y aportó 5,7 p.p. a la variación total doce meses y 11,7 p.p. a la variación del grupo. Asimismo, la subclase túneles presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 185,8% y sumó 0,5 p.p. a la variación total y 1,0 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase pistas de aterrizaje presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 96,8% y sumó 0,3 p.p. a la variación total y 0,7 p.p. a la variación doce meses del grupo 530201.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 12,2% y aportó -0,8 p.p. a la variación total y -9,5 p.p. a la variación del grupo. Asimismo, puertos, vías navegables e instalaciones conexas disminuyó su producción en 28,0% y restó 0,4 p.p. a la variación total y 4,6 p.p. a la variación del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó una variación de 86,7% y aportó 0,4 p.p. a la variación total y 5,2 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) aumentó su

producción 15,6% y sumó 0,6 p.p. a la variación total y 5,1 p.p. a la variación del grupo. De igual manera la subclase cables locales y obras conexas aumentó su producción en 27,1% y sumó 0,6 p.p. a la variación total y 4,8 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales restó su producción en 14,2% y restó 0,5 p.p. a la variación total y 4,5 p.p. a la variación doce meses a precios constantes del grupo 530203. Finalmente, la subclase tuberías de larga distancia registró una disminución de 20,4% y aportó 0,5 p.p. negativos a la variación total y descontó 3,7 p.p. a la variación del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 6,5% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 3,0 p.p. a la variación doce meses del grupo, así mismo la subclase centrales eléctricas decreció su producción en 2,4% y restó 0,3 p.p. a la variación total y 1,3 p.p. a la variación doce meses del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó un aumento en su producción de 64,4% y aportó 4,7 p.p. a la variación total y 53,8 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento aumentó su producción en 26,4% y sumó 0,4 p.p. a la variación total doce meses y 4,3 p.p. a la variación del grupo 530205.

1.2. Aspecto técnico.

Dada la naturaleza del servicio a contratar, el valor del proceso de contratación, el tipo de contrato y los riesgos que se pueden identificar, se tiene que no se identifican por parte de la entidad condiciones técnicas y/o tecnológicas del mercado que impacten al bien o servicio que satisface la necesidad de la entidad.

1.3. Aspecto regulatorio.

La entidad no ha identificado normas de orden técnico colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables al servicio que se pretende contratar a través de la convocatoria pública que se realizará, sin embargo, se tiene en cuenta lo siguiente:

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de

prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".
Artículo 2. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

• Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.

• Por su parte, los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponda conforme con el contrato de interventoría.

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría.

Así, la supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas precontractual y pos contractual.

Por su parte, La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría" (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.
Debido a lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.3.1.del Decreto 1082 de 2015 - Procedencia del concurso de méritos- Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

La consultoría para interventoría se encuentra enmarcada dentro de la teología del contrato de consultoría. Artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece las siguientes modalidades de selección: 1. licitación pública, 2. selección abreviada, 3. Concurso de méritos, 4. contratación directa y 5. Contratación de mínima cuantía.

Que por tratarse de una consultoría que no supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de esta modalidad de selección tal y como lo establece el artículo 2, numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021.

Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de CONCURSO DE MERITOS.

1.4. Otros aspectos.

Dada la naturaleza del objeto a contratar resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo.

Será necesario darles aplicabilidad a las disposiciones legales que regulan: i) criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas (artículo 2.2.1.1.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015).

Según lo establecido en los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015), esta no aplica para este proceso.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16. "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional". En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes". EL MUNICIPIO DE CAIMITO para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

La entidad considera que la necesidad que se pretende satisfacer encuentra solución en el mercado, no requiriéndose realizar ajustes o mejoras, salvo lo que llegaren a manifestar los interesados en participar durante el plazo para formular observaciones señalado en la convocatoria.

1.4.1. Comercial.

Respecto de las obligaciones que tiene el municipio de Caimito en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores; los países que se encuentran incluidos dentro de este proceso se enuncian a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	- Bienes y servicios $818.781.000 COP Servicios de construcción $20.469.524.000 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	- Bienes y servicios $818.781.000 COP Servicios de construcción $20.469.524.000 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	Bienes y servicios $818.650.000 COP Servicios de construcción $20.466.528.000 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	-	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $818.600.000 COP Servicios de construcción $20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía del MUNICIPIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía del MUNICIPIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $818.660.000 COP Servicios de construcción $20.466.500.000 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.

Según lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, la entidad, para efectos de analizar el comportamiento del gasto histórico, debe tratar de responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para responder el primer interrogante, se revisó el comportamiento de las adquisiciones, apoyo y/o desarrollo de suministros similares por parte de la entidad, concluyendo que: I) La modalidad empleada para la contratación de la necesidad se ha realizado a través de procesos de minima cuantia, selección abreviada y licitación pública, según la cuantía del proceso, ii) El objeto ha consistido en igual y/o similar al que se requiere contratar, iii) No se requieren autorizaciones o permisos dada la naturaleza del servicio o bien, iv) Los contratistas han cumplido con el objeto contractual, v) Los pagos se realizaron por actas parciales, vi) Se han exigido garantías y vii) no se ha presentado siniestros por este concepto.

A continuación, se relaciona una muestra de los procesos de contratación que ha realizado la entidad históricamente que tienen relación con el bien y/o servicio que se pretende contratar:

CMA-001-2026- SUCRE – MUNICIPIO DE CAIMITO

Modalidad	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Valor	$112.725.368
Forma de pago	Actas de pago parcial y final.
Experiencia	Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.
Oferente	CONSORCIO INTERPAVIMENTO CAIMITO
	Liquidez: mayor o igual a 1,1
	Endeudamiento: menor o igual a 65%

Capacidad financiera	**Razón de cobertura de interés:** mayor o igual a 1,5	
	Capital de trabajo: 10% PO	
	Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,02	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0,01	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento.**	Por el 20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Por el 20% del valor del contrato

CMA-001-2025- SUCRE – MUNICIPIO DE CAIMITO

Modalidad	Concurso de méritos abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA VEREDA LA SOLERA HASTA EL CORREGIMIENTO EL MAMON, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	
Valor	$112.400.000	
Forma de pago	Actas de pago parcial y final.	
Experiencia	Que hayan contenido la ejecución de: "INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS EJECUTADAS EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PLACA HUELLA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO	
Oferente	CONSORCIO INTERVENTORIA CM-001	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1,11	
	Endeudamiento: menor o igual a 75%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 0	
	Capital de trabajo: 10% PO	
	Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento.**	Por el 20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Por el 20% del valor del contrato

CMA-005-2023- SUCRE – MUNICIPIO DE CAIMITO

Modalidad	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE
Valor	$60.962.541
Forma de pago	Actas de pago parcial y final.
Experiencia	Que hayan contenido la ejecución de: "INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE

	CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	
Oferente	JEMAD INGENIERIA SAS	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1,11	
	Endeudamiento: menor o igual a 75%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 0	
	Capital de trabajo: 10% PO	
	Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento.**	Por el 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Por el 5% del valor del contrato

CMA-004-2023- SUCRE – MUNICIPIO DE CAIMITO

Modalidad	Concurso de méritos abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CARRERA 16 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 5, SALIDA A SAN MARCOS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	
Valor	$178.759.420	
Forma de pago	Pago parcial y final.	
Experiencia	Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS, como experiencia general	
Oferente	MAGIER ALDAIR DUPERLEY MEDINA	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1,11	
	Endeudamiento: menor o igual a 75%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 0	
	Capital de trabajo: 10% PO	
	Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento.**	Por el 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Por el 10% del valor del contrato

Ahora bien, para responder el segundo interrogante, la entidad tomo una muestra de procesos en la plataforma SECOP I y SECOP II, los cuales permiten extraer las mejores prácticas e información comparable y pertinente para el proceso de contratación. Los resultados se muestran a continuación:

Entidad	**MUNICIPIO DE SAN MARCOS**
Detalle del Proceso	CMA-MSM-004-2023
Modalidad	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Interventoría

Objeto	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN AVENIDA EN CONCRETO RÍGIDO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 22 Y TRANSVERSAL 22B EN EL BARRIO PABLO VI EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$228.059.007
forma de pago	Actas parciales y final
Oferentes	CONSORCIO PABLO VI
Garantías	Cumplimiento. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Calidad del servicio

Entidad	**MUNICIPIO DE MORROA**
Detalle del Proceso	CMA-006-2023
Modalidad	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 43B ENTRE CRA 20B Y CRA 20D Y DE LA CRA 20C ENTRE CALLE 43B Y CALLE 44 EN EL MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE.
Valor	$111.634.102
forma de pago	Pago parciales mensuales
Oferentes	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA DE LA COSTA S.A.S.
Experiencia	Acreditar experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos que hayan contenido la ejecución de interventorías a proyectos de: construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias
Garantías	Cumplimiento. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Calidad del servicio

Entidad	**MUNICIPIO DE MAJAGUAL**
Detalle del Proceso	CMA-015-2023
Modalidad	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS CALLES 2, 4 Y 5 DEL CORREGIMIENTO SANTANDER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, SUCRE
Valor	$91.298.000
forma de pago	Pago parciales mensuales
Oferentes	FABIO RAUL SANCHEZ MERCADO
Experiencia	Acreditar experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos que hayan contenido la ejecución de interventorías a proyectos de: construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.

Garantías	Cumplimiento. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Calidad del servicio

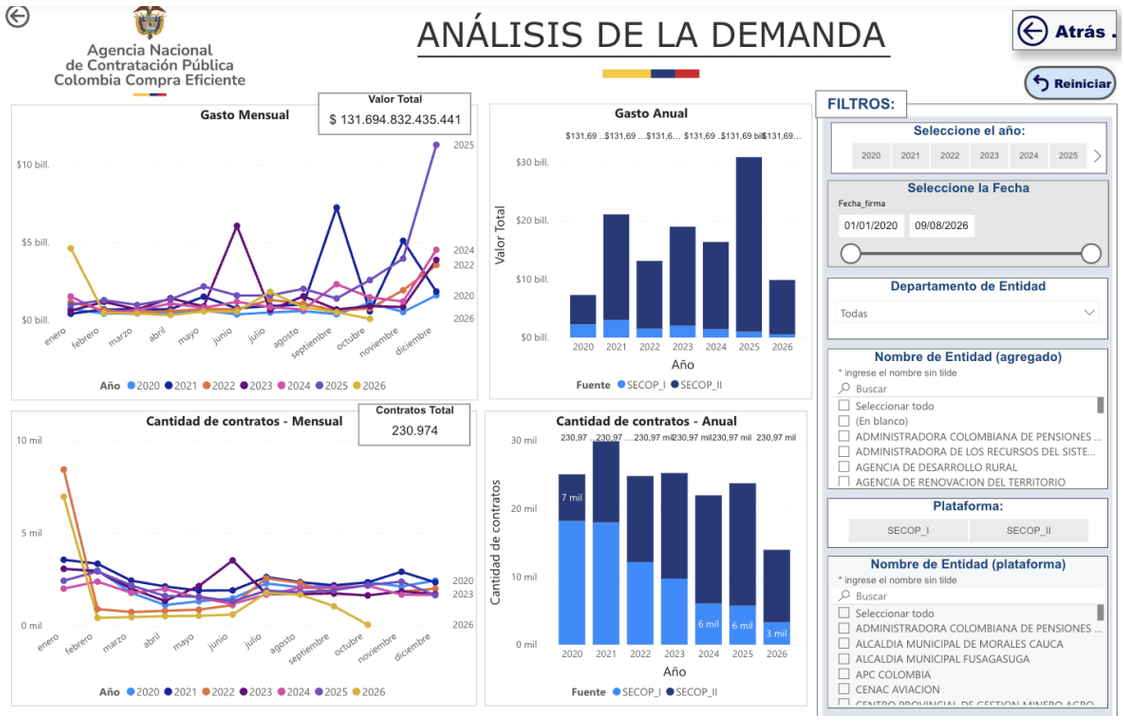
Entidad	**MUNICIPIO DE SAMPUÉS**
Detalle del Proceso	CM-004-2023
Modalidad	Concurso de méritos
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO CALLE LARGA Y DOCE DE OCTUBRE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$49.088.690
forma de pago	Mediante pago de actas parciales, anticipo y pago final.
Oferentes	SOLUCIONES DE INGENIERIA AGRICOLA Y CIVIL SAS
Experiencia	Acreditar experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos que hayan contenido la ejecución de interventorías a proyectos de: construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.
Garantías	Cumplimiento. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Calidad del servicio

ANALISIS DE LA DEMANDA

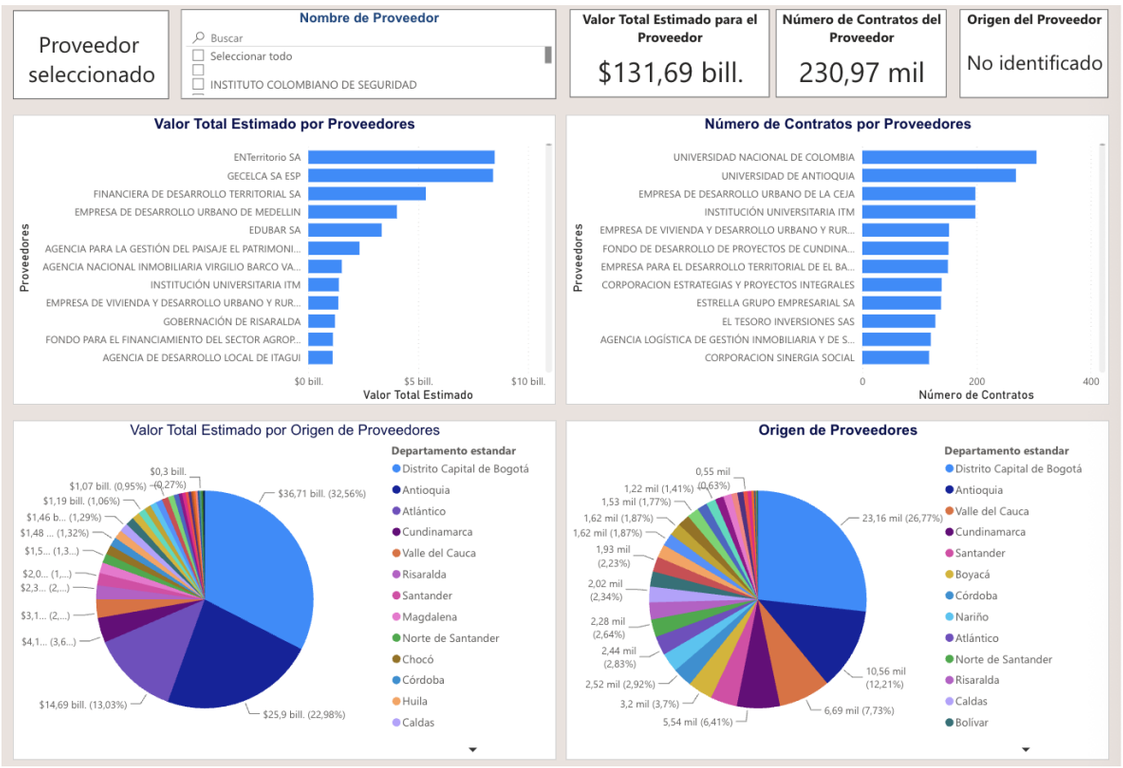
La alcaldía de Caimito utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas, con el fin de facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

El modelo brinda una estructura ordenada y clara con conceptos y herramientas que permiten a las entidades: i. identificar mejor sus necesidades, ii. buscar en el mercado nuevas fuentes y oportunidades, iii. definir estrategias para la adquisición de bienes y servicios iv. compra pública.

Para esto se consultó para para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2026 la demanda de las entidades a nivel nacional, teniendo en cuenta el código UNSPSC 81101500 y 80101600, obteniendo como resultado lo siguiente:



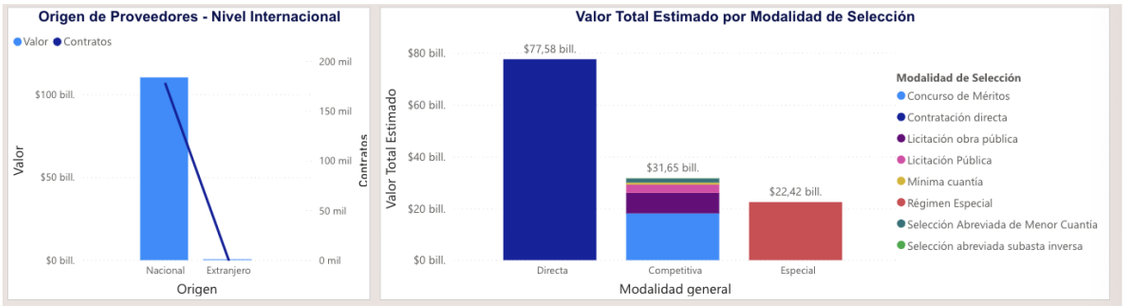
En la figura anterior se puede observar que las entidades han realizados procesos de contratación en el sector que se requiere para la presenta contratación entre los años 2020 y 2026 por la suma cercana a los $131,69 Billones de pesos, a través de 230,97 mil contratos, como se observa a continuación:



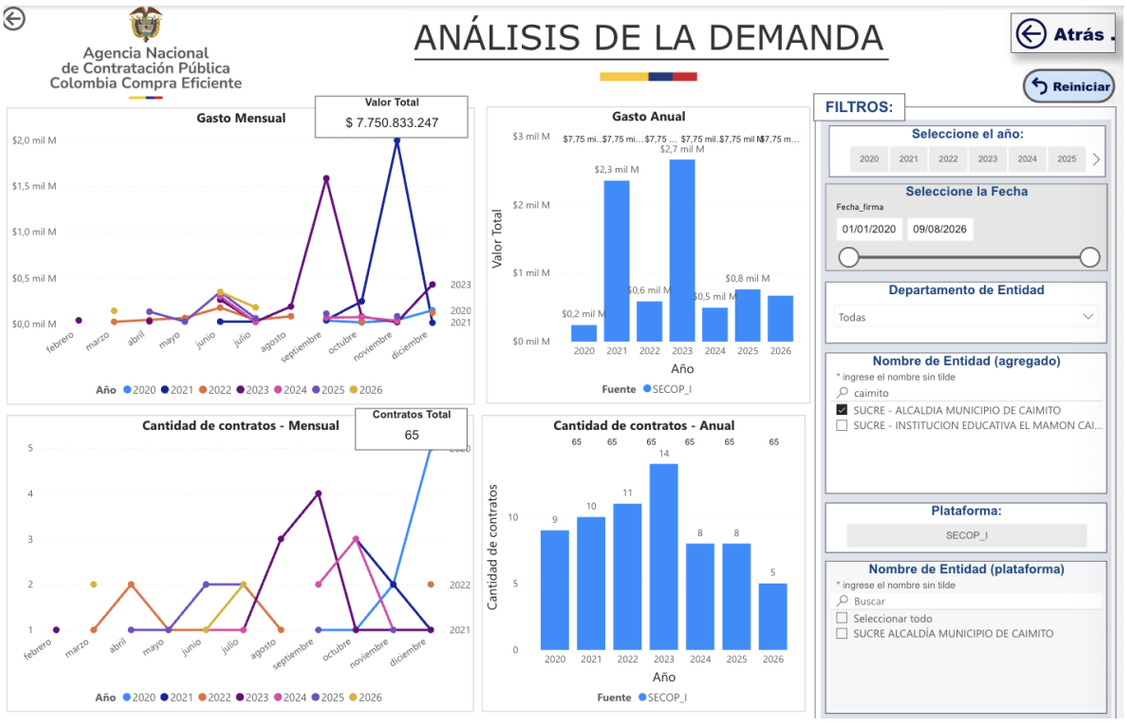
Se puede observar que se han contratado en mayor proporción con proveedores ubicados en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

De la totalidad del gasto anual relacionados con los códigos 81101500 y 80101600 se evidenció que las entidades públicas han adelanto durante los años 2020 y 2026, procesos de contratación bajo la modalidad de contratación directa y las modalidades de selección

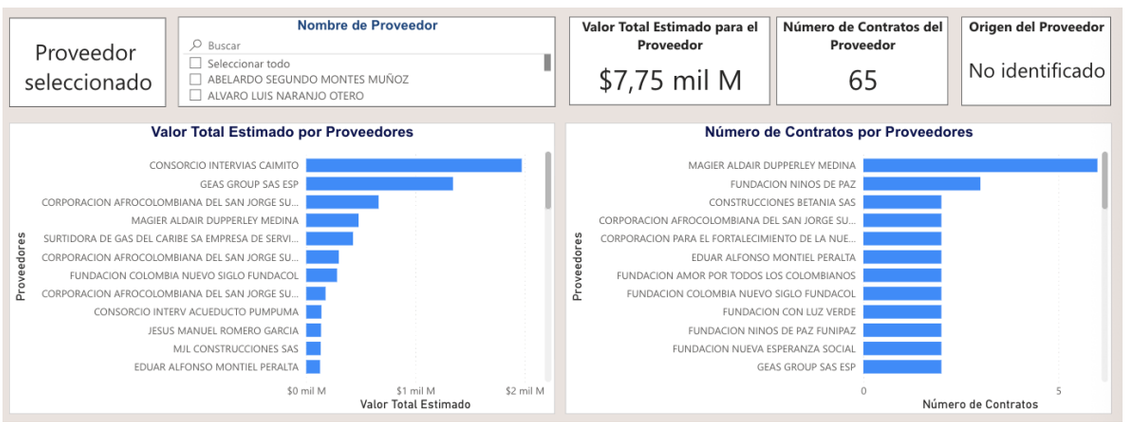
competitiva como concurso de méritos, régimen especial, selección abreviada de menor cuantía, minima cuantia, licitación de obra pública como se observa a continuación:

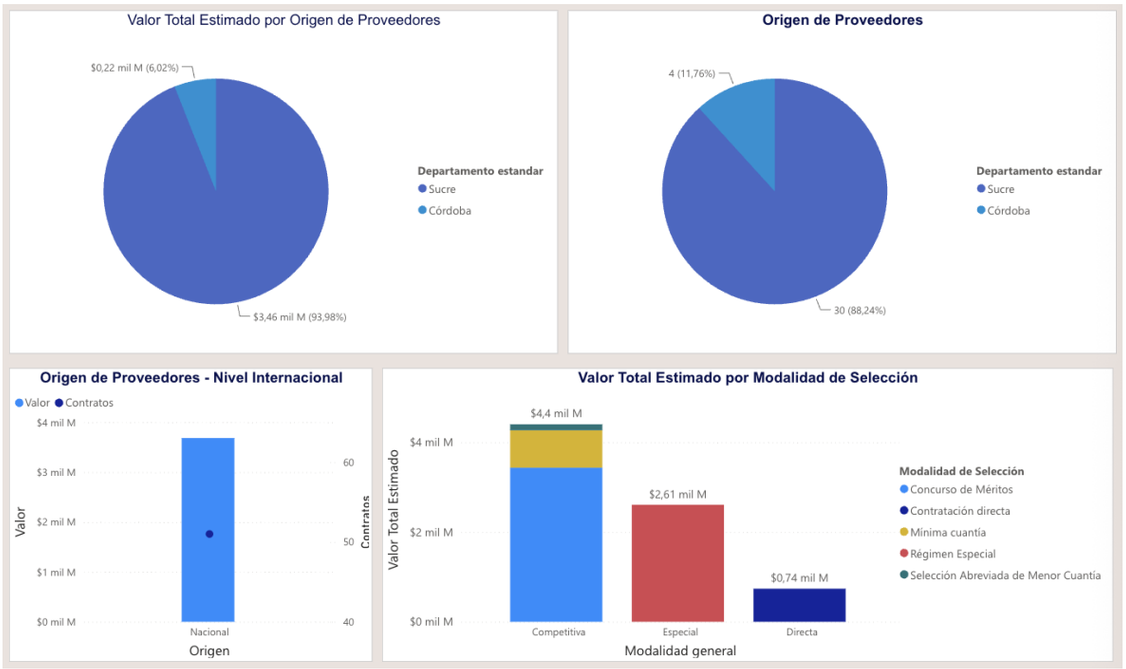


El municipio de Caimito ha adquirido los servicios correspondientes a los códigos UNSPSC 81101500 y 80101600 durante el período comprendido entre los años 2020 y 2026 por un valor de $7.750.833.247 en un total de 65 contratos.



A continuación se observa que la mayor parte de esta contratación ha sido bajo la modalidad de concurso de méritos y que el origen de los proveedores es del departamento de Sucre y Córdoba y se han contratado igualmente bajo las modalidades de mínima cuantía, régimen especial y contratación directa.





3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La alcaldía de Caimito utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas, con el fin de facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

El modelo brinda una estructura ordenada y clara con conceptos y herramientas que permiten a las entidades: i. identificar mejor sus necesidades, ii. buscar en el mercado nuevas fuentes y oportunidades, iii. definir estrategias para la adquisición de bienes y servicios iv. compra pública.

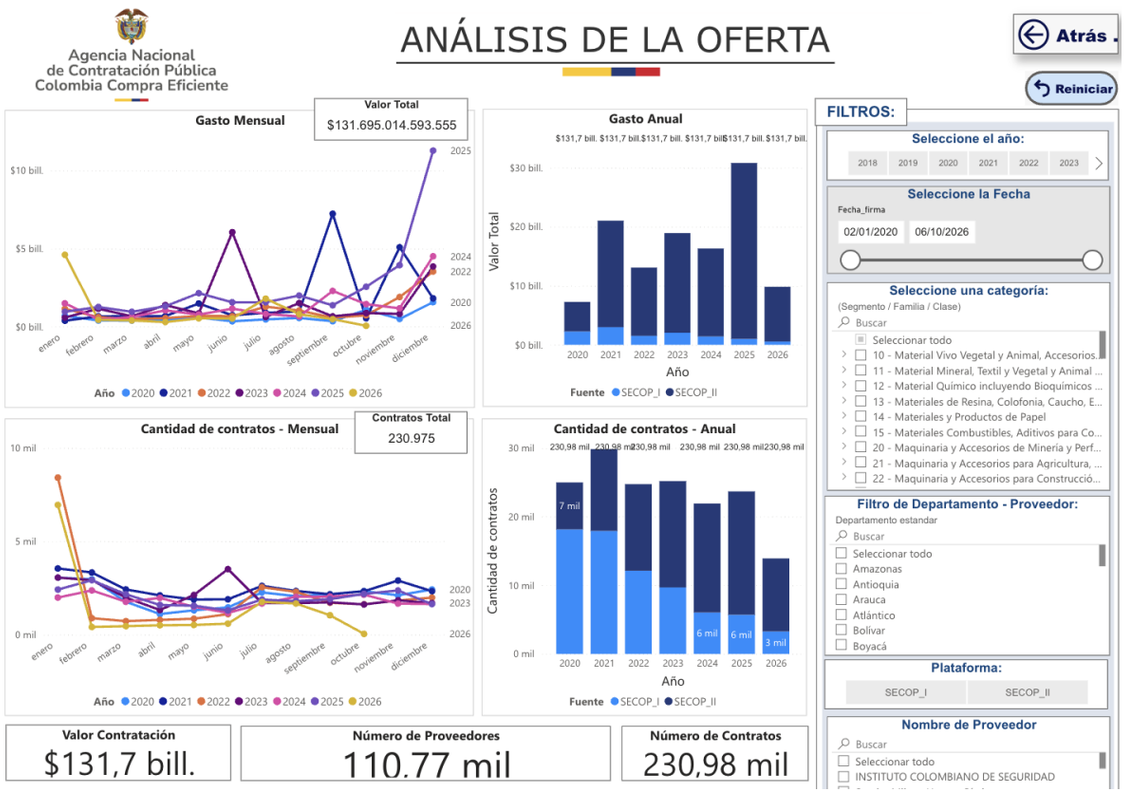
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría, los proveedores, montos y entidades que han contratado. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC) y presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras por clasificador / categoría. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

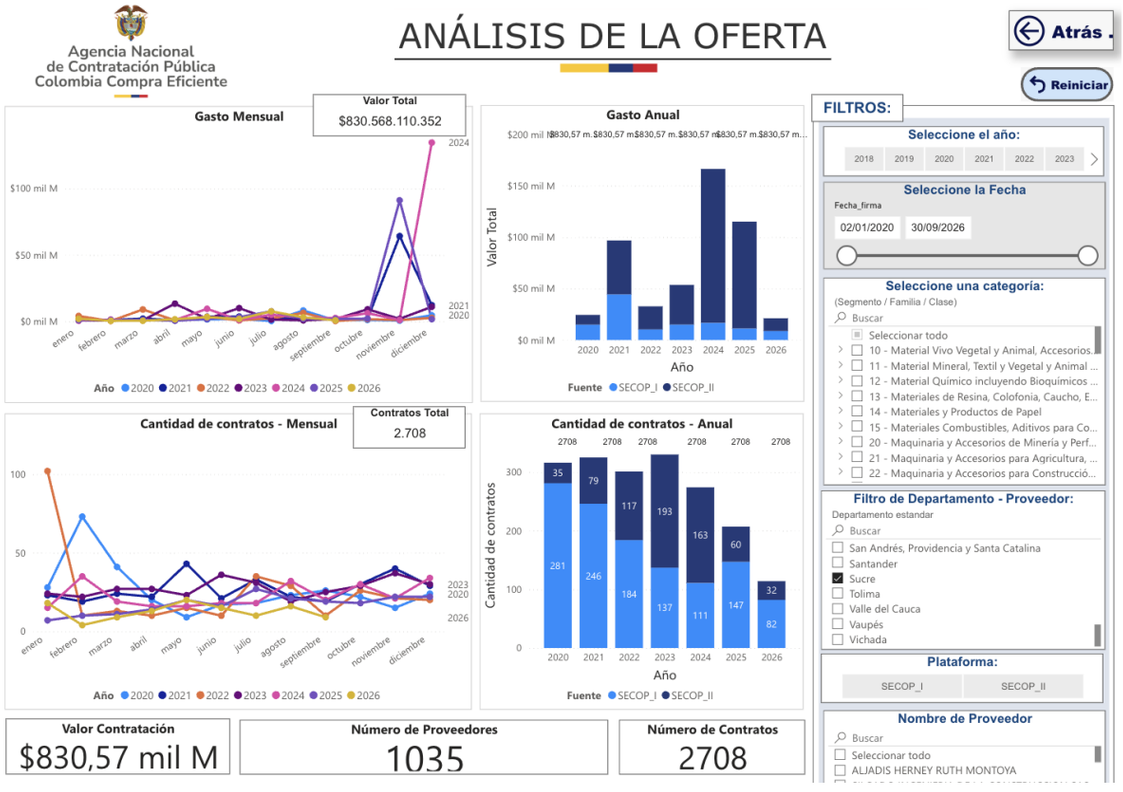
A través de los códigos UNSPSC 81101500 y 80101600, se pudo evidenciar que para el presente proceso existe pluralidad de oferentes, como se muestra a continuación.

Este analisis de la oferta nos brinda información de los oferentes que se han presentado en procesos con los codigos mencionados anteriormente, en la primera figura se puede observar que 110,77 mil proveedores del servicio en el país han participado en procesos de contratación entre los años 2020 y 2026.

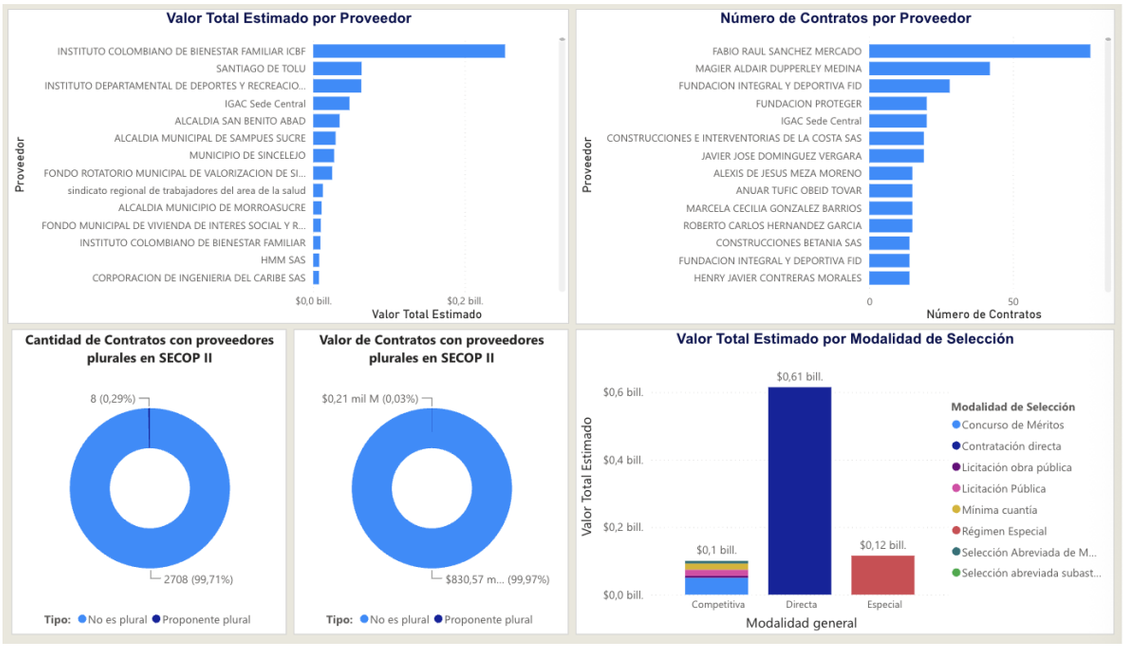


En este periodo, se registró un valor de contratación a nivel nacional cercano a los $ 131,7 Billones de pesos.

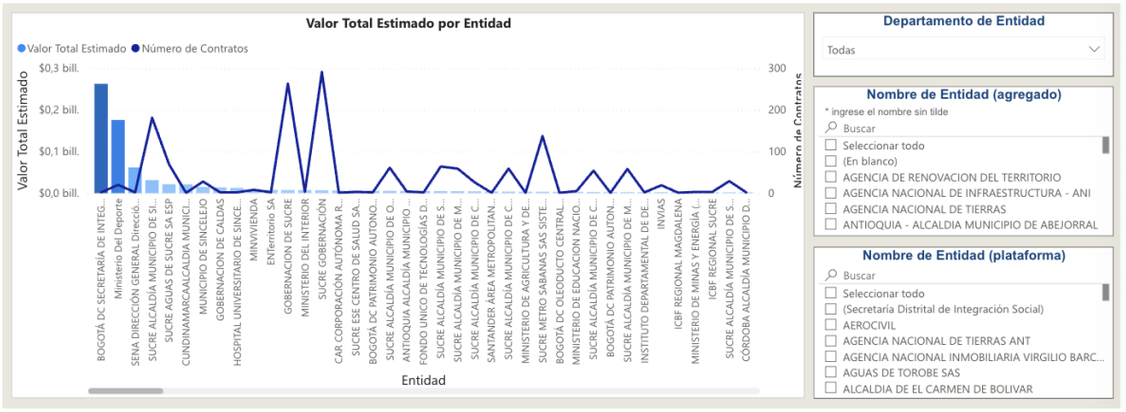
En Sucre, se puede observar que existen 1035 proveedores que pueden ofrecer estos servicios.



A continuación se muestran los principales oferentes de la región.



A continuación se muestran las principales entidades que contrataron la actividad en el Departamento de Sucre.



En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto. En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2022; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza el **código CIIU 7020 Actividades de consultoría de gestión**, Para conocer el sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos del SIIS 2022, donde se encontró la información de 357 empresas de las cuales 321 corresponden a Mipymes, las cuales permitieron establecer que se cuenta con pluralidad de oferentes:

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	4,30	16,93%	998,9	0,19	0,16	MEDIANA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	1,44	53,91%	+IND	0,54	0,25	MEDIANA
860519556	Deloitte Asesores y Consultores ltda	1,15	79,45%	+IND	0,16	0,03	GRANDE
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	1,50	66,73%	+IND	0,04	0,01	MEDIANA
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	3,37	23,61%	75,8	0,27	0,20	PEQUEÑA
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	0,91	40,41%	7,3	0,41	0,24	PEQUEÑA

800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	1,93	56,36%	+IND	0,02	0,01	MEDIANA
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	4,89	19,90%	-20,1	-0,36	-0,29	MICRO
800063969	CASCAIS SAS	1,60	9,07%	100,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
800065758	ALCONTA S.A.S.	19,06	56,96%	-IND	-0,23	-0,10	MICRO
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	4,49	22,22%	9,3	0,64	0,50	MEDIANA
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	6,18	13,42%	+IND	0,02	0,02	MICRO
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	1,29	72,31%	-0,4	-0,10	-0,03	PEQUEÑA
800147361	M G U2 S A S	1,66	17,99%	47,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	3,82	0,95%	+IND	0,00	0,00	MICRO
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	2,15	53,78%	8,3	0,92	0,43	MEDIANA
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	1,52	3,96%	+IND	0,07	0,06	MICRO
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	1,27	2,17%	+IND	1,04	1,01	MICRO
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	4,71	25,51%	5,2	0,12	0,09	MEDIANA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	5,85	10,06%	69,0	0,30	0,27	MEDIANA
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	4,11	35,47%	5,0	0,29	0,19	GRANDE
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	2,62	39,68%	6,7	0,36	0,22	GRANDE
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	5,07	18,06%	44,5	0,47	0,38	GRANDE
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	21,70	24,66%	-IND	-0,99	-0,75	MICRO
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	1,41	37,06%	3,6	0,06	0,04	MEDIANA
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	6,02	13,02%	407,1	0,12	0,11	MEDIANA
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	2,86	48,00%	1.655,6	0,43	0,22	GRANDE
800241577	CONSUCOL SAS	1,80	55,54%	2,4	0,40	0,18	MEDIANA
800244080	EMILUI SAS	4,38	29,92%	+IND	0,21	0,15	MICRO
800244082	NOTILEX SAS	INDF	9,86%	+IND	0,12	0,11	MICRO
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	3,06	73,95%	4,0	0,84	0,22	MEDIANA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	18,56	99,85%	-1.515,7	-6,28	-0,01	MICRO
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	18,83	39,37%	117,0	0,09	0,06	MICRO
804011280	Supra Assets sas	8,80	48,09%	+IND	0,01	0,00	MICRO
804013213	TOOL S.S. S.A.S.	4,24	37,76%	6,2	0,08	0,05	MEDIANA
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	5,37	64,39%	2,6	0,25	0,09	MICRO
805018115	ANALCOR & LTDA	1,27	38,87%	12,4	0,52	0,32	PEQUEÑA
805018570	SUITCO SA	1,40	78,11%	+IND	1,21	0,27	PEQUEÑA
811000213	LE´SENTIER SAS	29,70	3,37%	7,5	0,10	0,10	MICRO
811001644	GENERADORA UNION SAS	2,07	21,24%	+IND	0,12	0,10	PEQUEÑA
811042435	TAMACO S.A.S	19,88	8,91%	2,8	0,16	0,15	MEDIANA
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	9,05	44,80%	+IND	0,24	0,13	MEDIANA

816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	0,39	9,90%	8,3	0,06	0,05	MICRO
830005675	INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	0,04	33,36%	IND	-	-	MICRO
830006777	AGS Colombia SAS	6,65	12,54%	4,3	0,17	0,15	MEDIANA
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	3,14	14,22%	208,6	0,05	0,05	MEDIANA
830021790	HAY GROUP LTDA	1,48	67,12%	+IND	0,67	0,22	MEDIANA
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	0,54	7,85%	44,5	0,02	0,02	MICRO
830041027	JARAMILLO PERESZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	5,78	34,68%	5,8	0,21	0,14	MEDIANA
830042614	CPA INGENIERIA SAS	3,05	36,49%	4,5	0,23	0,15	MEDIANA
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	1,11	79,42%	-8,0	-0,50	-0,10	MICRO
830047991	EGON ZEHNDER S.A.S	2,69	38,44%	+IND	0,40	0,25	MEDIANA
830048751	A CINCO SAS	0,66	61,81%	8,8	0,35	0,13	MICRO
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	1,86	52,34%	+IND	1,28	0,61	GRANDE
830053483	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS SAS BIC	0,97	94,43%	1,9	0,17	0,01	MICRO
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	2,15	58,30%	+IND	0,64	0,27	GRANDE
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	7,92	67,55%	-0,7	-0,02	-0,01	PEQUEÑA
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	1,51	55,40%	+IND	0,15	0,07	MEDIANA
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	6,10	11,45%	+IND	0,03	0,03	MICRO
830060660	HAGGEN AUDIT SAS	INDF	0,00%	+IND	0,00	0,00	MICRO
830063028	D&G CONSULTORES SA	19,23	3,28%	14,6	0,11	0,10	MEDIANA
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	2,63	45,48%	3,3	0,08	0,04	MEDIANA
830070918	VALENT BIOSCIENCES LLC	2,24	44,59%	-3,6	-0,18	-0,10	MICRO
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	1,53	43,55%	107,4	0,08	0,04	MICRO
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	1,73	50,49%	8,0	1,20	0,59	GRANDE
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	9,67	69,91%	+IND	0,75	0,22	PEQUEÑA
830076606	CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. COSENIT S.A.S.ACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. - COSENITCORPORACION SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	3,04	29,67%	2,1	0,18	0,12	PEQUEÑA
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	1,62	55,39%	206,0	1,49	0,66	GRANDE
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	0,68	95,69%	2,3	2,33	0,10	GRANDE
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	2,02	49,46%	-0,1	-0,00	-0,00	MICRO
830086882	CASTAÑEDA VELASCO INVERSIONES SAS	7,60	7,82%	133,7	0,17	0,15	PEQUEÑA
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,28	76,49%	0,7	0,20	0,05	MEDIANA
830090315	GRUPO SPIRA SAS	2,47	25,13%	4,3	0,10	0,07	MEDIANA
830094530	INTERLAKEN CUSTOMER INTERACTION SAS	0,13	149,51%	+IND	IND	0,76	MICRO
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	3,16	42,11%	3,3	0,11	0,06	MEDIANA
830097605	INVERSIONES MASLER SAS	0,55	21,24%	-601,0	-0,10	-0,08	MICRO
830097900	UNIKA PROMOTORA SAS	1,54	2,42%	+IND	0,00	0,00	MICRO
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,60	51,38%	2,1	0,27	0,13	MEDIANA

830098592	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	1,55	82,42%	1,7	0,04	0,01	MICRO
830101571	HELM BANACA DE INVERSION SAS	3,04	21,86%	+IND	0,18	0,14	PEQUEÑA
830102369	R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	27,86	3,57%	+IND	0,07	0,07	PEQUEÑA
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DETRANSITO Y TRANSPORTE S.A.	2,54	26,86%	1,5	0,03	0,02	PEQUEÑA
830109772	INVERSIONES CORREA SAS	10,99	59,99%	+IND	0,02	0,01	MICRO
830110905	INVERSIONES ESMADU S.A	1,36	23,91%	27,4	0,08	0,06	MICRO
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	0,27	40,50%	1,0	0,04	0,02	PEQUEÑA
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	2,44	101,71%	0,1	IND	0,02	GRANDE
830113072	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	19,18	5,20%	+IND	0,02	0,02	PEQUEÑA
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	0,54	78,58%	2,4	0,21	0,05	PEQUEÑA
830121597	IPM SAS	1,79	53,67%	+IND	0,32	0,15	MEDIANA
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	2,08	70,50%	+IND	0,01	0,00	MEDIANA
830130023	IDAIA SAS	0,49	104,16%	-0,2	IND	-0,02	MICRO
830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S EN C	4,92	53,53%	0,4	0,01	0,00	PEQUEÑA
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	117,20	42,85%	+IND	0,15	0,08	PEQUEÑA
830134268	TOTAL TRUCK SAS	0,01	21,22%	-IND	-0,15	-0,12	MICRO
830137821	REPRESENTACIONES Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES RCE SAS	0,94	101,63%	-IND	IND	-0,03	GRANDE
830137892	INVERSIONES FRS S.A.S	2,88	40,28%	-IND	-0,04	-0,02	MICRO
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,27	16,24%	-387,0	-0,02	-0,01	MICRO
830139152	INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	1,10	43,11%	725,1	0,29	0,16	MICRO
830139404	PROFITLINE SAS	6,73	14,26%	17,0	0,25	0,22	MEDIANA
830141159	IPT SOLUTIONS LTDA	0,40	23,98%	-6,6	-0,01	-0,01	MICRO
830141928	RLG CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	1,30	15,34%	40,8	0,21	0,18	MICRO
830143051	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	2,70	24,53%	1,9	0,06	0,04	PEQUEÑA
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	1,31	121,29%	-1,1	IND	-0,16	MICRO
830510790	APPLUS NORCONTROL S.L.	59,08	1,69%	1,1	0,03	0,03	MICRO
830510830	Sdi System sas	2,49	44,56%	+IND	1,26	0,70	PEQUEÑA
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	1,62	56,27%	1,9	0,42	0,18	MEDIANA
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	2,12	52,91%	17,8	0,02	0,01	MICRO
860005560	ANCLA LTDA	1,57	50,66%	+IND	0,39	0,19	MICRO
860033322	ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	37,73	2,60%	-IND	-0,03	-0,02	MICRO
860038994	INVERSIONES MS SAS	0,13	16,08%	-IND	-0,01	-0,01	MICRO
860042134	PRIETO DURA Y CIA SAS	1,39	28,16%	-IND	-0,10	-0,07	MICRO
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	9,66	12,87%	2,9	0,05	0,05	MICRO
860061104	GUTIERREZ ROEDER SAS	0,04	128,06%	-4.371,1	IND	-5,76	MICRO
860065102	ECONOMETRIA S.A.	2,92	27,45%	13,9	0,34	0,25	MEDIANA

860501126	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	1,18	75,09%	-2,0	-0,24	-0,06	MICRO
860502807	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	8,98	4,97%	-2,3	-0,01	-0,01	MICRO
860503184	ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S	2,11	44,16%	104,1	0,77	0,43	GRANDE
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	1,18	93,52%	-0,3	-0,21	-0,01	GRANDE
860522381	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL SAS	1,33	74,35%	0,4	0,11	0,03	GRANDE
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTDA	6,23	26,21%	+IND	0,08	0,06	MICRO
890207031	GARCIA BARCO Y CIA LTDA	6,80	4,80%	688,6	0,28	0,27	PEQUEÑA
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCRHADER Y CIA SCA	0,97	4,34%	-23,3	-0,03	-0,03	MICRO
890323585	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA SC NIVEL 1	3,29	45,24%	4,4	0,08	0,04	MICRO
890331037	AEQUITAS SAS	2,54	4,34%	98,8	0,10	0,10	PEQUEÑA
890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	1,46	61,65%	5,7	0,33	0,13	GRANDE
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	1,25	61,71%	8,2	0,49	0,19	MEDIANA
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	1,42	53,63%	-1,5	-0,10	-0,05	MICRO
890921677	MR LONDOÑO SAS	3,14	10,15%	1,5	0,12	0,11	PEQUEÑA
890921786	CAUCHALITO S.A.S	1,93	13,43%	-0,2	-0,01	-0,01	PEQUEÑA
890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S.	2,54	11,29%	+IND	0,35	0,31	PEQUEÑA
890942251	SOUTH AMERICAN SOURCING COLOMBIA SAS	2,45	22,09%	+IND	0,07	0,06	MICRO
900013256	GESTAR INNOVACION S.A.S	2,43	32,49%	3,5	0,28	0,19	MEDIANA
900020887	M&L PORTEX SAS	1,60	59,93%	-3,1	-0,24	-0,10	MICRO
900045320	LAS PERSEIDAS SAS	INDF	0,00%	IND	-	-	MICRO
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	1,91	50,21%	5,1	0,01	0,00	MICRO
900055091	Aquiles Colombia SAS	2,17	95,73%	-58,5	-2,99	-0,13	PEQUEÑA
900055537	TATA INVERSIONES SAS.	1,52	24,58%	+IND	0,35	0,26	MICRO
900058416	Murano Consultores SAS	28,75	2,39%	-IND	-0,01	-0,01	MICRO
900068796	INFOTIC SA	1,57	70,96%	38,4	0,62	0,18	GRANDE
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	1,54	149,50%	+IND	IND	0,09	PEQUEÑA
900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	1,03	69,82%	3,9	0,25	0,08	MEDIANA
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	1,83	1,60%	-37,8	-0,07	-0,07	MICRO
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSDAL COLOMBIA	5,25	22,15%	0,4	0,17	0,14	MEDIANA
900086212	COMERCALIZADORA PALOS VERDES SAS	1,62	37,21%	-3,8	-0,13	-0,08	MICRO
900087924	LAB GROUP COLOMBIA HOTELS SAS	5,20	19,25%	+IND	0,80	0,64	MICRO
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	1,43	59,95%	3,1	0,64	0,26	PEQUEÑA
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	5,89	15,99%	10,6	0,08	0,07	MICRO
900106666	Vistatlantic SAS	18,17	44,88%	649,6	0,99	0,54	MICRO
900113762	COMPAÑIA DE MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	207,31	15,30%	-1.605,3	-0,07	-0,06	MICRO
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	16,50	69,84%	15,2	0,35	0,10	PEQUEÑA
900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDAACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE	0,02	2622,42%	-IND	IND	-1,77	MICRO

	GESTIONM7020 - Actividades de consultaría de gestión2006-11-272046-10-0303. SOCIEDAD LIM						
900126534	CEDING SAS	2,27	43,94%	+IND	0,07	0,04	MICRO
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	3,10	31,08%	8,1	0,20	0,14	PEQUEÑA
900128365	CONSULPROYECTOS & SERVICIOS S.A.S	17,54	5,43%	17,3	0,05	0,04	MICRO
900132035	VISION DE VALORES S.A.S	5.280,28	1,19%	29,4	0,03	0,03	MICRO
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	3,30	57,80%	1,0	0,25	0,10	MEDIANA
900152770	M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	0,96	86,11%	23,8	0,32	0,04	MICRO
900159377	DIEGO SERRANO E HIJAS SAS	1,05	84,59%	+IND	0,01	0,00	MICRO
900160063	ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9,88	15,70%	+IND	0,03	0,03	MEDIANA
900168454	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CREDITOS Y FIANZAS S.A.	0,31	78,14%	+IND	0,05	0,01	PEQUEÑA
900170122	ASESORIA ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	0,88	109,95%	-0,9	IND	-0,00	MICRO
900175798	CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	0,78	21,39%	2,0	0,03	0,02	MICRO
900191089	JE MUÑOZ ASOCIADOS SAS	169,31	0,58%	2.241,3	0,54	0,54	MICRO
900192871	ASVQ SAS BIC	188,96	3,26%	19,0	0,08	0,08	MICRO
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	4,78	18,96%	46,6	0,10	0,08	MEDIANA
900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	3,01	32,68%	6,6	0,20	0,14	PEQUEÑA
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	2,12	60,05%	5,1	0,66	0,27	MEDIANA
900226780	URIBELONDON Y CIA SCA	3,13	12,26%	+IND	0,06	0,05	MICRO
900234799	ADVANTAGE CONSULTING SAS	4,73	21,49%	-IND	-0,12	-0,09	MICRO
900235978	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	1,24	63,46%	1,3	0,32	0,12	GRANDE
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	14,50	7,74%	+IND	0,20	0,19	PEQUEÑA
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	51,92	2,00%	20,0	0,04	0,03	MICRO
900245246	ALFOZ SAS	1,49	30,40%	-15,9	-0,02	-0,01	MICRO
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	27,88	0,22%	201,5	0,06	0,06	MICRO
900249234	C.L TOBON Y CIA SAS	27,20	0,91%	+IND	0,03	0,03	MICRO
900250442	ARP CONSULTORIAS LTDA	0,45	51,78%	+IND	0,24	0,12	MICRO
900252726	BRUSPOL & CIA SAS	2,56	18,94%	+IND	0,28	0,23	MICRO
900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	13,96	7,10%	+IND	0,54	0,50	MICRO
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	9,14	10,74%	0,8	0,02	0,02	PEQUEÑA
900262290	ALIENERGY SAS	0,35	50,06%	-IND	-0,03	-0,01	MICRO
900262621	BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB	1,62	41,44%	-IND	-11,39	-6,67	MICRO
900264392	J.G. RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C	15,34	48,07%	67,2	0,07	0,04	MICRO
900278019	EMTRA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE S. EN C.	1,39	57,76%	8,2	1,25	0,53	GRANDE
900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	3,44	10,95%	4,8	0,09	0,08	MICRO
900291838	AIRAVATA SAS	2,88	49,55%	+IND	0,10	0,05	MEDIANA

900293051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	217,32	68,59%	0,8	0,05	0,01	MICRO
900304775	UNION CIRCLE SAS	1,32	19,04%	294,4	0,16	0,13	MICRO
900310033	VALCREDIT SAS	0,33	80,33%	5,5	0,43	0,09	PEQUEÑA
900313043	BEJILI SAS	20,46	4,45%	71,6	0,33	0,32	MICRO
900314685	SCAI CONSULTORES SAS	71,97	54,31%	+IND	0,07	0,03	MICRO
900315694	INVERSIONES MOREGU SAS	738,70	0,14%	-IND	-0,47	-0,47	MICRO
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	0,85	80,83%	-IND	-0,46	-0,09	PEQUEÑA
900317973	REALTIX S.A.S	1,24	69,17%	2,4	0,62	0,19	MEDIANA
900332869	GRUPO E3 S.A.S	3,04	32,99%	7,8	0,01	0,01	PEQUEÑA
900333566	COMPASS BRANDING SAS	3,86	32,12%	3,9	0,23	0,16	PEQUEÑA
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	1,46	65,73%	1,9	0,08	0,03	MEDIANA
900343234	RACIONALIZAR SAS	2,29	40,57%	+IND	0,26	0,15	PEQUEÑA
900346569	VALORAR FUTURO S.A.	0,41	102,65%	-2,8	IND	-0,27	PEQUEÑA
900346690	VALET 99 SAS	1,39	68,78%	1,6	0,56	0,17	PEQUEÑA
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	1,13	123,21%	-1,1	IND	-0,21	GRANDE
900352982	LATIN BOOST COMMERCE SAS	0,78	67,32%	+IND	0,22	0,07	MICRO
900353363	VCO MEDELLIN SAS	20,74	4,82%	-IND	-0,02	-0,02	MICRO
900368050	PANTERA MAKER SAS	3,82	40,57%	5,8	0,45	0,27	PEQUEÑA
900375158	TALUMA SAS	INDF	0,00%	7,2	0,02	0,02	MICRO
900377897	GESTION RENOVADORA SAS	1,75	51,76%	4,9	0,15	0,07	PEQUEÑA
900380987	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	INDF	0,06%	+IND	0,51	0,51	PEQUEÑA
900390167	Capital Management Insight SAS	INDF	87,35%	-IND	-0,02	-0,00	MICRO
900393176	SOLID INVESTMENT SAS	2,20	15,67%	6,2	0,09	0,08	PEQUEÑA
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	0,69	30,82%	0,9	0,01	0,01	PEQUEÑA
900393843	GENERA CAPITAL SAS	0,71	78,47%	10,9	0,94	0,20	MEDIANA
900393932	JSA SAS	18,14	56,50%	+IND	0,22	0,10	PEQUEÑA
900395572	CLA CONSULTORES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5,13	178,94%	-3,6	IND	-0,01	MICRO
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	6,26	15,64%	+IND	0,56	0,47	GRANDE
900402652	COINCARIBE S.A.S.	3,34	22,39%	39,7	0,14	0,11	PEQUEÑA
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL SAS	12,82	9,44%	35,8	0,13	0,11	PEQUEÑA
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	0,79	90,32%	4,0	0,34	0,03	MEDIANA
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	1,47	57,12%	3,6	0,29	0,12	MEDIANA
900428526	MAYABEL SAS	121,20	44,25%	+IND	0,32	0,18	MICRO
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	0,56	81,02%	1,3	0,63	0,12	MEDIANA
900430128	SUGO SAS	1,01	97,88%	+IND	0,85	0,02	MICRO
900430682	DEL PLATA SAS	1,82	28,42%	+IND	0,19	0,14	MICRO

900432655	SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS	2,91	27,12%	3,4	0,23	0,17	MICRO
900434216	PROYECTOS Y PORTAFOLIOS S.A.S.	INDF	0,00%	IND	-	-	MICRO
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	1,83	43,56%	254.530,3	0,37	0,21	MEDIANA
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB SAS	0,99	68,16%	+IND	0,38	0,12	PEQUEÑA
900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1,12	23,90%	158,4	0,69	0,52	PEQUEÑA
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	9,30	16,74%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900463566	A LA ENE SAS	1,05	66,06%	9,6	0,41	0,14	PEQUEÑA
900467696	People Development Group SAS	1,98	46,47%	28,4	0,86	0,46	PEQUEÑA
900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	6,35	4,79%	+IND	0,06	0,06	MICRO
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	8,39	42,81%	+IND	0,58	0,33	PEQUEÑA
900474084	CRYPTON SAS ASESORIA COMEX	4,17	10,73%	8,4	0,10	0,09	MICRO
900477020	PEOPLE GROWTH S.A.S.	5,18	18,48%	53,5	0,39	0,32	PEQUEÑA
900481102	DARAXA SAS	364,92	27,82%	+IND	0,09	0,07	MICRO
900482392	PRODIGIA S.A.S.	10,55	10,57%	284.740,8	0,17	0,15	MEDIANA
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	1,09	82,06%	75,8	2,85	0,51	GRANDE
900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	80,20	1,25%	-0,6	-0,00	-0,00	MICRO
900485043	LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS	INDF	0,00%	-0,8	-0,00	-0,00	MICRO
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	4,18	76,60%	-3,3	-0,65	-0,15	MEDIANA
900487594	CONSULTORIAS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S	2,82	33,00%	+IND	0,58	0,39	MEDIANA
900491956	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	3,72	57,64%	1,9	0,29	0,12	MEDIANA
900508344	VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.	60,72	159,51%	-0,1	IND	-0,01	MICRO
900524213	9ALLIANCE SAS BIC	1,85	71,58%	1,7	0,17	0,05	PEQUEÑA
900525472	DESARROLLO INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S A S	1,13	88,11%	+IND	1,46	0,17	PEQUEÑA
900527810	Bluenote Management Consulting Colombia SAS	2,05	48,81%	+IND	1,12	0,57	PEQUEÑA
900534188	TORHER & CIA SCA	0,55	98,72%	64,0	0,53	0,01	MICRO
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	1,21	76,12%	7,3	2,01	0,48	PEQUEÑA
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	6,71	14,89%	+IND	0,22	0,19	PEQUEÑA
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	2,03	46,23%	11,0	1,21	0,65	GRANDE
900542521	SCOTWORK COLOMBIA SAS	1,38	70,91%	11,3	1,34	0,39	MICRO
900546638	SAP CORPORATION SAS	8,50	14,87%	76,8	0,16	0,13	PEQUEÑA
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	6,18	17,80%	4,2	0,16	0,13	MEDIANA
900562737	Socia Bpo	1,67	65,60%	11,7	1,45	0,50	MEDIANA
900568890	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	1,82	54,97%	2,4	0,46	0,21	PEQUEÑA
900569199	RENOX COLOMBIA S.A.S.	0,01	77,91%	-IND	-0,10	-0,02	MICRO
900572756	BASTIA SAS	0,15	78,60%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900573802	BABEL GROUP SAS	1,85	52,01%	22,3	0,74	0,36	MEDIANA

900574921	VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA	7,58	10,64%	97,2	0,51	0,45	MEDIANA
900577058	FINANSTRAT SAS	1,42	59,39%	-IND	-0,10	-0,04	MICRO
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	3,40	19,68%	+IND	0,10	0,08	MICRO
900587884	ALANITA SAS	14,74	50,20%	-0,6	-0,01	-0,01	MICRO
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	2,22	41,05%	15,8	1,37	0,81	MEDIANA
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	2,13	43,62%	2,3	0,44	0,25	PEQUEÑA
900595272	GREENER CITIES SAS	56,86	106,94%	+IND	IND	0,06	MICRO
900609187	10X THINKING S.A.S BIC	2,08	46,52%	4,3	0,06	0,03	PEQUEÑA
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	0,75	100,72%	-0,3	IND	-0,00	MICRO
900638422	A.T. KEARNEY S.A.S.	1,24	72,20%	8,2	0,27	0,08	MEDIANA
900641744	GRUPO LOGICA SAS	0,41	34,34%	1.601,4	0,10	0,06	MICRO
900642873	SUMMIT CAPITAL SAS	0,89	89,96%	-2,9	-0,67	-0,07	MICRO
900657670	SERRANO BLANCO SAS	0,63	78,43%	9,0	0,27	0,06	MICRO
900659566	GRUPO VG SAS	39,01	1,46%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	7,33	13,50%	+IND	0,00	0,00	MICRO
900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	25,00	16,79%	+IND	0,29	0,24	MEDIANA
900693053	PROYECTOS AMBIENTALES SOSTENIBLES SAS	17,68	2,95%	-IND	-0,14	-0,14	MICRO
900706447	LANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S	0,90	28,97%	-95,2	-0,08	-0,06	MICRO
900758901	LINKVEST CAPITAL S.A.S	12,60	10,81%	7,0	0,11	0,10	PEQUEÑA
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	2,73	35,81%	97,9	1,43	0,92	MEDIANA
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	0,03	43,91%	3,2	0,07	0,04	MICRO
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIA	1,16	86,05%	+IND	0,10	0,01	MEDIANA
900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	134,99	9,18%	+IND	0,02	0,01	MICRO
900771183	BACKSTARTUP S A S	0,70	94,82%	58,2	1,91	0,10	PEQUEÑA
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	0,66	69,48%	13,8	0,43	0,13	MEDIANA
900772852	STAT CONSULT GROUP SAS	INDF	2,42%	+IND	0,14	0,14	MICRO
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	1,48	64,45%	33,2	0,23	0,08	MEDIANA
900776333	MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS	8,96	122,74%	23,9	IND	0,09	MICRO
900779433	BANCAPLUS S.A.S.	37,07	82,67%	1,4	0,83	0,14	PEQUEÑA
900780840	SERFINAD S.A.S.	1,04	61,61%	-53,0	-0,54	-0,21	GRANDE
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	0,86	91,07%	+IND	1,04	0,09	GRANDE
900812642	PROVICAPITAL PARTNERS ANDINA SAS	0,17	289,36%	-64,0	IND	-0,76	MICRO
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	0,82	62,73%	1,3	0,39	0,14	GRANDE
900840779	SAN DIMAS S.A.S	3,07	33,41%	6,0	0,25	0,17	PEQUEÑA
900840872	SERFICOMEX SAS	4,01	81,56%	-0,3	-0,09	-0,02	MICRO
900848087	VIA CONSULTING SUCURSAL COLOMBIA	1,42	71,84%	2,2	0,41	0,12	MICRO

900854895	REVERSE LOGISTIC GROUP COLOMBIA S.A.S	1,15	83,06%	0,7	0,29	0,05	PEQUEÑA
900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	1,89	70,36%	+IND	0,17	0,05	MEDIANA
900887951	AMOUDI SAS	35.749,94	17,17%	1,8	0,01	0,01	MICRO
900890984	LINKCOLOMBIA INVESTMENTS SAS	10,58	134,71%	-IND	IND	-0,48	MICRO
900895309	LE&S S A S	19,66	7,99%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900896770	TAONGA SAS	0,02	0,52%	+IND	0,11	0,11	MICRO
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	0,74	5,34%	89,7	0,34	0,33	PEQUEÑA
900906580	SOFOS ENERGIA COLOMBIA SAS	1,64	627,84%	-66,5	IND	-5,13	MICRO
900926310	AMARTHYA SAS	1,16	85,60%	2.104,4	14,94	2,15	GRANDE
900927649	LAYNA SAS	1,16	86,12%	2.243,1	15,18	2,11	GRANDE
900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	18,65	3,29%	+IND	0,01	0,01	PEQUEÑA
900931211	renewable energy sas	637,27	0,15%	+IND	0,13	0,13	MICRO
900931847	INVESTIGACIONES RM SAS	INDF	0,00%	-IND	-0,05	-0,05	MICRO
900958758	SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS	51,86	1,93%	-4,6	-0,05	-0,05	MICRO
900988911	PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.	2,01	63,30%	-IND	-2,12	-0,78	MICRO
901004905	MSS CORPORATION SAS	0,15	642,80%	-0,1	IND	-0,02	MICRO
901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	0,90	101,07%	-115,4	IND	-0,10	MEDIANA
901030135	GRUPO PRIMAVERA SALUD S.A.S.	2,13	73,16%	0,9	0,23	0,06	MEDIANA
901035034	FB GLOBAL SAS	10,10	14,24%	+IND	0,45	0,39	MICRO
901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	7,02	92,38%	-IND	-0,02	-0,00	MEDIANA
901037474	CONSTRUIMOS INVERSO9L	458,25	0,22%	-IND	-19,34	-19,30	MICRO
901050470	CARBONES Y COQUES DEL ANTIPLANO SAS	12,70	19,41%	-IND	-0,05	-0,04	PEQUEÑA
901050730	NILA GROUP S.A.S.	0,69	36,49%	4,9	0,12	0,07	PEQUEÑA
901053031	INVERSIONES NT3 SAS	0,07	93,95%	-4,9	-0,60	-0,04	PEQUEÑA
901071682	Abt Colombia SAS	1,73	57,94%	+IND	0,60	0,25	GRANDE
901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	1,27	74,17%	+IND	1,06	0,27	GRANDE
901109423	AMARIS CONSULTING SAS	1,16	80,10%	+IND	1,44	0,29	GRANDE
901112884	PAYNEXT SAS	0,84	99,79%	1,1	38,74	0,08	GRANDE
901129830	EVENTOS PARTY KIDS S.A.S	3,20	66,68%	-69,7	-1,16	-0,39	MICRO
901130547	PIH COLOMBIA SAS	1,17	155,52%	-1,5	IND	-0,64	MICRO
901142547	OMNIVIDA SAS	0,51	100,27%	-10,2	IND	-0,23	MEDIANA
901144809	GRUPO PLT SAS	20,66	4,83%	-IND	-0,03	-0,03	PEQUEÑA
901149639	VICMAN SERVICES SAS	2,14	51,34%	11,2	0,55	0,27	GRANDE
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	0,37	14,74%	37,7	0,26	0,22	MEDIANA
901185851	FRECUENTE SAS	2,07	93,90%	+IND	0,69	0,04	GRANDE

901201372	MULTISERVICIOS CL TIENE SAS	1,02	39,21%	-IND	-0,26	-0,16	PEQUEÑA
901207487	BACSO SAS	1,01	99,03%	+IND	0,44	0,00	MICRO
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	-	99,74%	+IND	0,66	0,00	MICRO
901244882	QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S	1,13	88,57%	24,0	2,32	0,27	MICRO
901246391	EARTH AND FOOD SAS	0,48	126,06%	-IND	IND	-0,26	PEQUEÑA
901250353	ESTRATEGIAS DE VALOR SAS	0,11	880,15%	-5,9	IND	-3,20	MICRO
901250374	LEKTEC S.A.S - BIC	4,48	38,81%	+IND	0,10	0,06	PEQUEÑA
901261136	MAUREC S.A.S	2,04	3,06%	81,3	0,18	0,17	MEDIANA
901273719	JOLO OVERSEAS SAS	364,18	0,07%	34,6	0,26	0,26	MEDIANA
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,41	68,26%	4,4	0,91	0,29	MEDIANA
901279292	CREDIBIKE COLOMBIA SAS	1,19	84,34%	+IND	0,00	0,00	PEQUEÑA
901306533	FAPADASA SAS	921,13	0,03%	-IND	-0,02	-0,02	MICRO
901314728	GLOBAL RIGHT BUSINESS SAS	0,40	96,89%	+IND	-	-	MICRO
901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	5,43	16,28%	+IND	0,82	0,69	MEDIANA
901322838	DEPO DISEÑO, EXCELENCIA Y PRODUCTIVIDADORGANIZACIONAL S.A.S.	1,98	50,54%	19,5	0,83	0,41	MICRO
901329511	MONCADA HOLDING S.A.S.	2,30	113,24%	0,1	IND	0,02	GRANDE
901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	25,98	59,86%	-IND	-0,29	-0,12	MICRO
901348721	INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S	281,56	43,47%	IND	-	-	MICRO
901349399	RUM-GO SAS	388,21	0,86%	0,1	0,00	0,00	MICRO
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	2,97	29,58%	30,7	0,95	0,67	MEDIANA
901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	3,04	31,89%	-79,3	-1,66	-1,13	PEQUEÑA
901430416	DIGITAL VENTURES LATAM SAS	1,59	74,16%	0,9	3,14	0,81	PEQUEÑA
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	2,25	44,36%	+IND	0,36	0,20	PEQUEÑA
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	13,66	7,32%	+IND	0,51	0,47	MEDIANA
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	3,91	25,61%	78,6	0,41	0,31	GRANDE
901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	3,27	39,78%	+IND	0,49	0,30	PEQUEÑA
901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	5,16	19,28%	26,5	0,04	0,03	PEQUEÑA
901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	0,37	45,44%	+IND	0,00	0,00	MICRO

4. ESTUDIO DE MERCADO.

Una vez analizados los precios del mercado de salarios, materiales, insumos, equipos y mano de obra calificada y no calificada, la Secretaría de Planeación, determinó que el valor estimado para la ejecución del contrato es la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($88.954.800).

5. ANALISIS DE LA DEMANDA Y RECOMENDACIONES

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

5.1 FORMA DE PAGO.

Al revisar la información consultada en el análisis de la demanda realizada, se evidencia claramente que las entidades que han realizado este tipo de contrataciones, han establecido como forma de pago: por actas parciales y acta final principalmente.

5.2 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de INTERVENTORIA.

5.3 AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Cumplimiento general del contrato.
- Calidad del servicio.

5.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en la alcaldía de Caimito, diferentes oferentes que han participado en este tipo de procesos.

5.5 OBSERVACIONES.

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver Matriz de Riesgos).

5.6 RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Atendiendo a la cuantía del presente proceso contractual, y a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860, el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.4, de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá en caso de que se dé cumplimiento a lo citado en la mencionada norma, limitar la presente convocatoria a Mipymes domiciliadas en el departamento de Sucre o el territorio nacional, según sea el caso; teniendo en cuenta que en el Departamento de Sucre existen personas naturales y jurídicas que pueden cumplir con el objeto del presente proceso contractual, se recomienda limitar el presente proceso contractual a Mipymes domiciliadas en el departamento de Sucre.

De acuerdo al análisis del sector realizado, se pudo determinar que en Colombia existen empresas o proponentes categorizados bajo la condición de Mipymes que pueden satisfacer la necesidad requerida. En orden a lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda adoptar como criterio diferencial habilitante el aspecto referente a "número de contratos para la acreditación de la experiencia". La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, de manera objetiva y diferencial.

Como resultado del análisis del sector, se pudo establecer que no se tiene conocimiento de la existencia de emprendimientos y empresas de mujeres que puedan participar en la presente convocatoria. No obstante, en aras de incentivar esta clase de emprendimientos y empresas se recomienda adoptar como criterio diferencial habilitante el aspecto referente a "número de contratos para la acreditación de la experiencia". La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación de este colectivo de manera objetiva y diferencial.

Teniendo en cuenta que se establecen criterios diferenciales habilitantes para proponentes categorizados bajo la condición emprendimientos y empresas de mujeres, se sugiere adoptar el criterio de puntaje adicional para estos eventos establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015.

Funcionario responsable,

Original Firmado
ROBERTO CONTRERAS GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal.